



**Ayuntamiento  
de Lorquí**

Plaza del Ayuntamiento s/n  
30564 Lorquí, Murcia  
968 690 001  
Fax 968 692 532

**DÑA. LAURA BASTIDA CHACÓN, SECRETARIA GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ (MURCIA)**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“CUARTO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE CULTURA Y FESTEJOS PARA APROBAR  
LOS BASES DEL “V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SEMANA SANTA 2022, CUYO  
CONTENIDO SE ANEXA A ESTA PROPUESTA. ACUERDOS A TOMAR.**

**ANTECEDENTES:**

Con motivo de interés de este ayuntamiento por continuar promoviendo la cultura en nuestro municipio, se ha decidido celebrar la siguiente actividad:

“V Concurso de fotografía Semana Santa 2022”.

Teniendo en cuenta la necesidad de realizar dicha actividad.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar los bases del “V concurso de fotografía Semana Santa 2022, cuyo contenido se anexa a esta propuesta.

**SEGUNDO.-** El plazo de presentación de solicitudes será el 29 de abril de 2022.

**ANEXO**

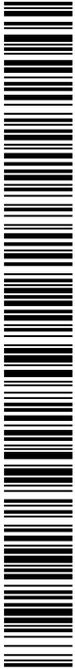
**V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “SEMANA SANTA EN LORQUÍ”  
INFORMACIÓN, BASES E INSCRIPCIÓN**

**PARTICIPANTES:**

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, profesionales o aficionadas que lo deseen residentes en el territorio nacional.

**TEMA:**

Las fotografías deben versar sobre la Semana Santa de Lorquí en cualquiera de sus manifestaciones desde Domingo de Ramos (día 10 de abril) a Domingo de Resurrección (17 de abril). Se destacan los siguientes acontecimientos: Procesoión del Calvario y posterior Bendición de Ntro. Padre Jesús Nazareno (jueves 14 a partir de las 21 horas), Santo Desenclavamiento y Santo Entierro (viernes 15 a partir de las 21 horas), y Encuentro y Procesoión gloriosa (domingo 17 de abril a partir de las 10 horas), no siendo válidas las fotografías realizadas en años previos a esta convocatoria. La fotografía englobaría el



d01471cf791317980d07e62d020e14X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	24/02/2022 09:12
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	24/02/2022 10:14

concepto de toda la cofradía en su conjunto en la calle (nazarenos, procesión, imágenes, estandartes). Serán válidos los retoques fotográficos digitales en las fotos presentadas a concurso.

#### PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción será gratuita y deberá ser entregada antes del 29 de abril de 2022 en el registro general del Ayuntamiento: Plaza del Ayuntamiento S/N, C.P. 30564, Lorquí (Murcia); en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes; o a través de la página web del Ayuntamiento ([www.ayuntamientodelorqui.es](http://www.ayuntamientodelorqui.es)), descargando el impreso de inscripción y remitiéndolo a la siguiente dirección de correo electrónico: [culturayfestejos@lorqui.es](mailto:culturayfestejos@lorqui.es).

#### DESARROLLO:

Los participantes podrán participar hasta con un máximo de 5 fotografías que serán entregadas personalmente en formato CD dentro de un sobre o bien remitido éste por correo postal hasta el 29 de abril de 2022, inclusive. En el sobre se debe indicar como destinatario a la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Lorquí, indicando como asunto “V Concurso de fotografía de Semana Santa en Lorquí”, quedando en propiedad del Ayuntamiento, que se reserva el uso para promoción y/o divulgación del propio municipio, adoptando las medidas correspondientes para garantizar el anonimato de los participantes, cuando se entregue la documentación a los miembros del jurado.

#### CALIFICACIÓN Y JURADO:

El Jurado estará compuesto por el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorquí, Joaquín Hernández Gomariz, dos representantes del Cabildo Superior de Cofradías y Semana Santa de Lorquí, y dos personalidades reconocido prestigio en el arte y la cultura en la Región de Murcia. El Jurado fallará los siguientes premios:

- **Primer premio “V Concurso fotografía Semana Santa 2022”:** dotado con 300 euros a la mejor fotografía y aparecer en la contraportada de la publicación anual de Semana Santa del Cabildo Superior de Cofradías y Semana Santa de Lorquí.
- **Dos menciones “V Concurso de fotografía Semana Santa 2022”:** dotado con 50 € cada una.
- **Primer premio “Cartel Anunciador de la Semana Santa 2023”:** dotado con 300 euros. Se elegirá teniendo en cuenta dos cofradías cada año. En esta convocatoria serán la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Stmo. Cristo del Perdón. El Cristo del Perdón.
- **Dos menciones “Cartel Anunciador de la Semana Santa 2023”:** dotado con 50 € cada una. Se elegirá teniendo en cuenta dos cofradías cada año. En esta convocatoria serán la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Stmo. Cristo del Perdón. El Cristo del Perdón.

Los premios se abonarán mediante transferencia bancaria, estando sujetos al ordenamiento jurídico vigente.



d01471cf7913179980d07e62dd020e14X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	24/02/2022 09:12
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	24/02/2022 10:14



d01471cf791317980d07e62dd020e14X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

La decisión será inapelable pudiendo declarar desiertos los premios si se considera que no tienen la suficiente calidad, o no se presentan un mínimo de 5 participantes (siendo necesario presentar una única colección por autor/a y siempre de su autoría). El fallo se hará público durante el mes de mayo de 2022.

**ENTREGA DE PREMIOS:**

Se harán durante el mes de mayo (Lugar, fecha y hora por determinar).

**LA ORGANIZACIÓN:**

La Organización se reserva el derecho a modificar las presentes Bases y tomar iniciativas no reguladas por éstas, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso. El hecho de participar supone, por parte de los autores, la conformidad absoluta de las Bases y la renuncia a cualquier reclamación y la cesión sin ánimo de lucro al Excmo. Ayuntamiento de Lorquí y al Cabildo Superior de Cofradías y Semana Santa de Lorquí.

**FICHA DE INSCRIPCIÓN V ONCURSO DE FOTOGRAFÍA “SEMANA SANTA EN LORQUÍ”**

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI/PASAPORTE:

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD: C.P.

FECHA DE NACIMIENTO:

E-MAIL:

**FIRMA ”**

Y para que conste, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, D. Joaquín Hernández Gomariz, en Lorquí. Documento Firmado digitalmente a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	24/02/2022 09:12
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	24/02/2022 10:14